



ACUERDOS INSTITUCIONALES

SESIÓN ORDINARIA

MES DE MAYO 2024

11-6-2024

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO SO	DESCRIPCIÓN
1	2-5-2024	SO-014-2024	SO-035-2024	Autorizar a la señora Ana García de Hernández del Movimiento AVANZA por la Justicia y Unidad del Partido Nacional de Honduras, proceda a la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A de la Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien designo al Ciudadano Hermes Faustino Ramírez Ávila, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1982-07365 como el Responsable Financiero del Movimiento en Formación.
2			SO-036-2024	Autorizar al señor Mario Facusse Handal, del Movimiento UNIDOS POR HONDURAS del Partido Nacional de Honduras la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien designo al Ciudadano Dr. Pablo Alberto Cerritos Olivera, con Documento Nacional de Identificación número 1807-1950-00812 como Responsable Financiero del Movimiento en Formación.
3	3-5-2024	SO-015-2024	SO-037-2024	Aprobar los formatos siguientes para Movimientos en Formación: 1) Formato F-UFTF-001, corresponderá Acreditación de Responsable financiero y Registro de Cuenta Bancaria, Movimiento en Formación; 2) Formato F-UFTF-002 A y B, corresponderá al Registro de Aportaciones en Efectivo y en



				<p>Especie Movimiento en Formación sucesivamente; 3) Formato F-UFTF-003, corresponderá al Reporte de Ingresos por concepto de Colectas Populares, Movimiento en Formación; 4) Formato F-UFTF-004, corresponderá al Registro de Aportaciones, en el cual se consolidaran todas las que sean percibidas, Movimiento en Formación; 5) Formato F-UFTF-005, corresponderá al Registro de Gastos de Campaña Electoral, Movimiento en Formación; 6) Formato F-UFTF-006, corresponderá al Consolidado para el Registro de Ingresos y Egresos, Movimiento en Formación. 7) Acta de recepción de aportación en especie, Movimiento en Formación. 8) Recibo que será utilizado en casos donde no exista documento fiscal por parte del prestatario del servicio.</p>
4			SO-038-2024	<p>Aprobar los Formatos de control que implementara la Jefatura de Recursos Humanos, en la gestión administrativa con relación a servidores públicos que laboran en la UFTF, siendo los formatos siguientes: 1. UFTF-RRHH-001-2024-Accion de Personal; 2. UFTF-RRHH-002-2024-Autorización de llegada tarde; 3. UFTF-RRHH-003-2024-Pase de Salida; 4. UFTF-RRHH-004-2024-Solicitud de Permiso; 5. UFTF-RRHH-005-2024-Registro de Personal; 6. UFTF-RRHH-006-2024-Solicitud de Vacaciones; 7. UFTF-RRHH-007-2024-Registro Individual de vacaciones; 8. UFTF-RRHH-008-2024-Finiquito Laboral; 9. UFTF-RRHH-009-2024-CTTD; 10. UFTF-</p>



				RRHH-010-2024-Solicitud hora Extra; 11. UFTF-RRHH-011-2024-Acta RCMC; 12. UFTF-RRHH-012-2024-Notificación de Despido; 13. UFTF-RRHH-013-2024-Guia calculo ISR; 14. UFTF-RRHH-014-2024-Guia calculo Bono Vacaciones; 15. UFTF-RRHH-015-2024-Guia CPS; 16. UFTF-RRHH-016-2024-Lista Verificación UFTF-CNE; 17. UFTF-RRHH-017-2024-Declaración Jurada de no tener Demanda Laboral contra el Estado de Honduras; 18. UFTF-RRHH-018-2024-Acuerdo de Confidencialidad.
5	30-4-2024	SO-013-2024	SO-039-2024	Otorgar Licencia Con Goce de Salario a la servidora pública Carmen María Galeas Reyes, periodo que comprende del 17 al 28 de junio de 2024, en vista que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) le otorgo una beca parcial que financiara su estancia de investigación en la Universidad Iberoamericana, ubicada en Santa Fe, Ciudad de México, amparado en el 48 inciso c) del Reglamento del Régimen de la Carrera de los Empleados del Tribunal Supremo Electoral ahora Consejo Nacional Electoral (CNE).
6	6-5-2024	SO-016-2024	SO-041-2024	Contratar por tiempo determinado a la ciudadana <b>JOHANA NOHEMY MEJÍA RAMÍREZ</b> con tarjeta DNI No. <b>0801-1987-11005</b> , en el Cargo de Analista de Proyecto, dependiente del Pleno de Comisionados, a partir del seis (6) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), al cinco (5) de junio de 2024 con un salario mensual de <b>TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 35,000.00)</b> afectando la estructura presupuestaria del objeto de gasto ( <b>Personal No Permanente</b> ).
7	8-5-2024	SO-017-2024	SO-040-2024	Declarar sin lugar la solicitud presentada por el señor Jorge Luis



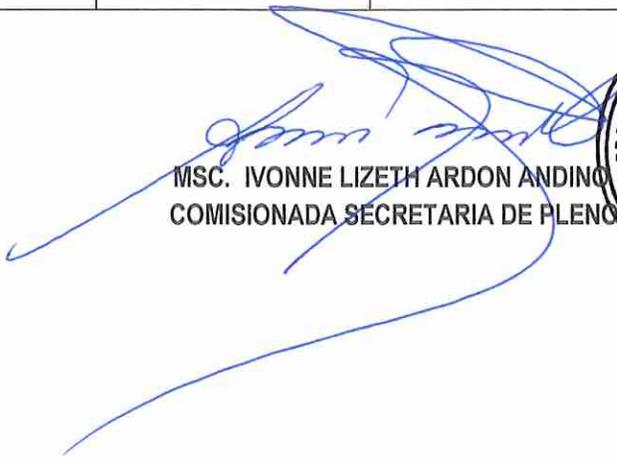
Unidad de Financiamiento,  
Transparencia y Fiscalización a  
Partidos Políticos y Candidatos



**CNE**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Construyendo Democracia

				<p>Calix Espinal, en su condición personal y a la vez como apoderado Legal del Movimiento Interno en Formación "Juntos por el Cambio", en la que, solicita a la UFTF, <b><i>“autorice la apertura de una cuenta bancaria con el fin de registrar las aportaciones y gastos recibidos en el proceso de formación del movimiento interno,”</i></b>; en virtud que, el Coordinador General del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), no se pronunció si dará o no el visto bueno tal y como lo indica el artículo 12-A de la ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a Partidos Políticos y Candidatos.</p>
--	--	--	--	--

  
MSC. IVONNE LIZETH ARDON ANDINO  
COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

